Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DEF-MC-23-2025

Objeto: *"Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo".*

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020 que modificaron los artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el numeral 2.14 LIMITACIÓN A MIPYME del documento complementario de la invitación de mínima cuantía del presente proceso de selección, se publica este aviso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INFORMA:

Que, dentro del término para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas señalado en el cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **DEF-MC-22-2025**, esto es, hasta el 21 de octubre de 2025 a las 11:59:00 PM, se presentaron las siguientes solicitudes de limitación a MiPyme:

NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	DOCUMENTOS APORTADOS
XRM SERVICES S.A.S	21/10/2025 3:14:42 PM	1. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 6/10/2025. 2. Documentos de la Revisora Fiscal (Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 1/08/2025, donde consta que la Revisora Fiscal no presenta antecedentes disciplinarios). 3. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por la Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
JAIRO OSORIO CABALLERO	21/10/2025 2:52:38 PM	1. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el interesado persona natural, con fecha de expedición 21/10/2025. 2. Certificación de Mipyme suscrita por la persona natural

		interesada en limitar el proceso a Mipymes y Contadora Pública, con fecha de expedición del 21/10/2025. 3. Certificado de registro mercantil con fecha de expedición del 14/10/2025. 4. Registro Único Tributario – RUT. 5. Copia del documento de identidad de la persona natural interesada en la limitación a Mipyme. 1. Documentos de la Contadora Pública (Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 6/10/2025, donde consta que la Revisora Fiscal no presenta antecedentes disciplinarios).
INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	21/10/2025 2:37:11 PM	1. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 3/10/2025. 2. Documentos de la Revisora Fiscal (Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 1/08/2025, donde consta que la Revisora Fiscal no presenta antecedentes disciplinarios). 3. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025. 2. Certificación de Condición de Mipyme suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	21/10/2025 2:20:46 PM	1. Copia del documento de identidad de la Revisora Fiscal. 2. Copia de la Tarjeta Profesional de la Revisora Fiscal.

		3. Certificado Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 20/08/2025, donde consta que la Revisora Fiscal no presenta antecedentes disciplinarios. 4. Certificado de cumplimiento y acreditación de Pyme suscrito por la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025. 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 14/10/2025. 6. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025. 7. Registro Único Tributario – RUT.
COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S.	21/10/2025 10:42:40 AM	1. Solicitud de limitación Mipyme suscrita por el Representante Legal y la Contadora. 2. Certificación Calidad de Mipyme suscrita por el Representante Legal y la Contadora. 3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/09/2025. 4. Copia del documento de identidad del Representante Legal. 5. Copia del documento de identidad de la Contadora. 6. Copia de la Tarjeta Profesional de la Contadora. 7. Certificado Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 30/08/2025, donde consta que la Contadora no presenta antecedentes disciplinarios.
ROYAL TECH GROUP S.A.S	20/10/2025 9:57:37 PM	1. Solicitud de Limitación Mipymes suscrita por el Representante Legal. 2. Certificación para acreditar la calidad de Mipyme suscrita por

		el Representante Legal y el Revisor Fiscal. 3. Copia del documento de identidad del Representante Legal. 4. Copia del documento de identidad del Revisor Fiscal. 5. Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal. 6. Certificado Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 3/10/2025, donde consta que el Revisor Fiscal no presenta antecedentes disciplinarios. 7. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/09/2025.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS EN LIMITAR EL PROCESO A MIPYME:

Que, teniendo en cuenta las manifestaciones de interés recibidas dentro del término, a continuación, se procede a revisar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en línea con lo señalado en el numeral 2.14 de LIMITACIÓN A MIPYME del documento complementario de la invitación de mínima cuantía del presente proceso de selección:

"1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil."

I. <u>Interesado Persona Natural: JAIRO OSORIO CABALLERO</u>

Documento de Identidad Persona Natural: C.C. 91.282.210

Contadora Pública: SILVIA JULIANA RODRÍGUEZ, C.C. 63.526.597, TP176148-T

Tamaño Empresarial Acreditado: PEQUEÑA EMPRESA

Documentos aportados en virtud de lo señalado en el requisito:

1. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el interesado persona natural, con fecha de expedición 21/10/2025.
2. Certificación de Mipyme suscrita por la persona natural interesada en limitar el proceso a Mipymes y Contadora Pública, con fecha de expedición del 21/10/2025.
3. Certificado de registro mercantil con fecha de expedición del 14/10/2025, en el cual se evidencia que la persona natural cuenta con un establecimiento de comercio denominado UNICONTACTO cuya actividad

principal es: *"COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS EN GENERAL"*.

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

"2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación."

I. <u>Interesado Persona Jurídica: XRM SERVICES S.A.S</u>

Representante Legal: MARÍA PAULINA VALENCIA HENAO, C.C. 1.112.498.343

Revisora Fiscal: MARTHA ANDREA DONCEL CORONADO, C.C. 29.107.441, TP138635-T

Tamaño Empresarial Acreditado: PEQUEÑA EMPRESA

Documentos aportados en virtud de lo señalado en el requisito:

1. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por la Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 6/10/2025, en donde se evidencia que el **objeto social** de la Persona Jurídica es el siguiente: *"(…) la consultoría, asesoría, análisis, diseño, elaboración, creación, adaptación, integración, personalización, instalación, configuración de. (SIC) Programas de sistemas (software) o actividades relacionadas con el ramo; consultorías de negocios, de procesos y de ventas que permitan implementar procesos sistematizados y todo lo relacionado con la sistematización, computación electrónica, materias afines y similares. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. (…)"*.

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

II. Interesado Persona Jurídica: INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S

Representante Legal: DIEGO FERNANDO VALENCIA ULLOA, C.C.94.378.048

Revisora Fiscal: MARTHA ANDREA DONCEL CORONADO, C.C. 29.107.441, TP138635-T

Tamaño Empresarial Acreditado: PEQUEÑA EMPRESA

Documentos aportados en virtud de lo señalado en el requisito:

1. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
2. Certificación de Condición de Mipyme suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 3/10/2025, en donde se evidencia que el **objeto social** de la Persona Jurídica es el siguiente: *"(…) asesoría, elaboración, instalación, configuración de programas de sistemas o actividades relacionadas con el ramo; compra y venta de equipos, repuestos y programas de computación (…) y todo lo relacionado con la sistematización, computación electrónica y materias afines y similares. (…)"*.

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

III. Interesado Persona Jurídica: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Representante Legal: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ, C.C. 91.431.735

Revisora Fiscal: RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS, C.C. 37.839.770, TP32585-T

Tamaño Empresarial Acreditado: MEDIANA EMPRESA

Documentos aportados en virtud de lo señalado en el requisito:

1. Certificado de cumplimiento y acreditación de Pyme suscrito por la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
2. Oficio de Manifestación de Interés en limitar el proceso a Mipymes suscrito por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, con fecha de expedición 21/10/2025.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 14/10/2025, en donde se evidencia que el **objeto social** de la Persona Jurídica es el siguiente: *"(…) 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuracion y migracin de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, asi como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planso de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, asi como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de*

comunicación en telefónia, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. (…)".

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

IV. Interesado Persona Jurídica: COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S

Representante Legal: CRISTIAN JAVIER MUÑOZ GUERRA, C.C. 72.292.837

Contadora Pública: JULIETH ESTHER PEREZ ALGARIN, C.C. 1.140.834.154, TP255117-T

Tamaño Empresarial Acreditado: MICRO EMPRESA

Documentos aportados en virtud de lo señalado en el requisito:

1. Solicitud de limitación Mipyme suscrita por el Representante Legal y la Contadora.
2. Certificación Calidad de Mipyme suscrita por el Representante Legal y la Contadora.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/09/2025, en donde se evidencia que el **objeto social** de la Persona Jurídica es el siguiente: *"(…) 1) La comercialización de productos y servicios profesionales en sistemas, capacitación en sistemas, capacitaciones administrativas y de gestión, profesionales en sistemas; capacitación en sistemas, capacitaciones administrativas y de gestión, distribución, comercialización de computadores, sus accesorios, repuestos software, hardware. (…)".*

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

V. Interesado Persona Jurídica: ROYAL TECH GROUP S.A.S

Representante Legal: HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO, C.C. 1.140.834.004

Revisor Fiscal: YAMID FERNANDO PÉREZ CASTELLAR, C.C. 72.336.407, TP195079-T

Tamaño Empresarial Acreditado: PEQUEÑA EMPRESA

1. Solicitud de Limitación Mipymes suscrita por el Representante Legal.
2. Certificación para acreditar la calidad de Mipyme suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.
3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30/09/2025, en donde se evidencia que el **objeto social** de la Persona Jurídica es el siguiente: *"(…) *Suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas, de servicios de aplicación, de acceso en tiempo compartido a servicios centrales y de registro de datos. *Actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet, aplicaciones, entre otros. (…) * Servicios de instalación de*

computadores personales, de software o programas informáticos, de líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, antenas parabólicas y sistemas de alarma contra incendios y contra robos. (…)".

Conclusión: La manifestación de interés se ajusta a lo requerido.

LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS:

Que, en consecuencia, es posible la **limitación del presente proceso de selección a MIPYMES COLOMBIANAS** en la medida que se recibieron más de dos (2) solicitudes que cumplieron con lo señalado en la Ley y en el documento complementario del proceso de mínima cuantía. En tal sentido, y conforme lo señalado en la normatividad vigente, **para el presente proceso de selección solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme**.

Se expide en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.

Elaboró: Ángela Pilar Pareja Garzón – Abogada Contratista Secretaría General
Revisó: Claudia Milena Collazos Sáenz – Coordinadora Grupo Interno de Contratación